



La presente obra trata de los actuales cuerpos normativos que el autor identifica como constitutivos del sistema o régimen de penas sustitutivas actualmente vigente en nuestro país.

El autor presenta una exposición del tema que permite comprender los tres grandes pilares de dicho sistema, que son la ley de penas sustitutivas a las privativas o restrictivas de libertad (Ley N° 18.216 de 1983); la ley que reformó el Código Penal y ciertos cuerpos especiales en cuanto a la aplicación de multas y alternativa de trabajos a la comunidad (Ley N° 20.587 de 2012), y la ley de libertad condicional (D.L. N° 321 de 1925), con sus respectivos reglamentos.

La revisión se inicia con ciertos postulados hermenéuticos, expuestos de manera muy breve, y luego se enfoca, primordialmente, en la Ley N° 18.216, destacándose la presencia de una revisión descriptiva de sus instituciones, apoyada en numerosa jurisprudencia, como también prescriptiva en aquellos casos que se identifican como difíciles. Y destaca, en este contexto, la sistematización de las últimas reformas que ha sufrido esta normativa, lo que ha modificado el panorama de la ley en cuanto a su ámbito de aplicación.

De tal modo, y en primer término, la obra analiza las penas sustitutivas de la Ley N° 18.216 en particular, vale decir, la remisión condicional de la pena, la reclusión parcial, la libertad vigilada simple e intensiva, la prestación de servicios en beneficio de la comunidad, la expulsión de extranjeros y la pena mixta. Y luego analiza aspectos generales de la ley en cuanto a su alcance, aplicación temporal, competencia, caducidad, cumplimiento y quebrantamiento, entre otras cuestiones generales. Asimismo, y aunque no es una pena sustitutiva particular, también se refiere a la supervisión, control, requisitos y oportunidad del monitoreo telemático.

Luego, la obra estudia, en un capítulo aparte, la Ley N° 20.587, que regula la multa en el Código Penal y que significó una modificación sustancial a este cuerpo legal en lo referente al tratamiento y aplicación de la sanción pecuniaria, y, por último, el controvertido Decreto Ley N° 321, sobre libertad condicional, incorporando en ello una revisión a la normativa que trata de la reducción de condenas.

A modo de conclusión, la obra presenta un par de ideas relativas a la reinserción social, derivadas de la revisión de toda la normativa apuntada.

AUTOR

Abogado. Licenciado en Ciencias Jurídicas por la Universidad de Talca, Chile. Máster en Derecho Penal y Garantías Constitucionales, y máster en Derecho Público y Administración, ambos por la Universidad de Jaén, España. Juez titular del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de San Antonio. Profesor adjunto de Derecho Procesal en la Escuela de Derecho de la Universidad de Las Américas, campus Viña del Mar.

COLECCIÓN: Ensayos Jurídicos

TÍTULO: Régimen de penas sustitutivas. Revisión a la Ley N° 18.216, Ley N° 20.587 y Decreto Ley N° 321.

Tercera edición actualizada y complementada

AUTOR: Luis Miguel Araya Ávila

AÑO DE PUBLICACIÓN: 2023

PÁGINAS: 280 páginas

ENCUADERNACIÓN: Rústica

ISBN: 978-956-405-166-6

PRECIO: \$ 30.000*

* No incluye despacho